



ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

DAVID MONTERO JALIL

B. CARGO:

JEFE DE OFICINA – CULTURA CIUDADANA

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

D. CIUDAD Y FECHA:

BARRANQUILLA, 17 DE ENERO DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

05 DE ENERO DE 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO ___X___ RATIFICACIÓN _____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:

11 DE ENERO DE 2024

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República



2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Desde el inicio de su estrategia apostó por la educación ciudadana como el instrumento para materializar el cambio cultural de los barranquilleros en su experiencia viviendo en la ciudad. La educación ciudadana se convirtió en el eje central de una estrategia que busca crear bases para una acción institucional dirigida a la regulación de comportamientos y conductas ciudadanas entre los barranquilleros y barranquilleras.

Proyectos:

1. Proyecto: *Gran Pacto de Ciudad por la Cultura Ciudadana.*

Propiciar un acuerdo y diálogo entre ciudadanía, universidades, Estado, Organizaciones civiles y empresas que se comprometan a la implementación de acciones que mejoren la cultura ciudadana. Adicionalmente, se incluirá a las Organizaciones comunitarias y sin ánimo de lucro que deseen hacer parte del proyecto con el fin de generar cultura ciudadana en la ciudad.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META
CULTURA CIUDADANA	GRAN PACTO DE CIUDAD POR LA CULTURA CIUDADANA	ENTIDADES/ACTORES QUE FIRMAN EL PACTO	33

2. Proyecto: *Plataforma de voluntariado y capital social*

Plataforma de reconocimiento y articulación de iniciativas de personas y grupos que fortalecen el capital social, a través del fomento de la participación ciudadana en voluntariado y actividades que construyan el desarrollo del individuo en la sociedad. Por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar, como clubes de lectura, torneos barriales de fútbol, grupos de empoderamiento femenino, entre otros, se puede visionar la generación de cohesión social, consciencia, sentido de pertenencia y apropiación en los entornos de ciudad.

PROYECTO	INDICADOR	META
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO Y CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACION DE PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO Y CAPITAL SOCIAL	100%
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO Y CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DE EJECUCION DE UNA RUTA DE FORMACION Y DIRECCIONAMIENTO DE INICIATIVAS DE PERSONAS Y GRUPOS QUE FORTALECEN EL CAPITAL SOCIAL HACIA LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO Y CAPITAL SOCIAL	100%

3. Proyecto: *Comunicación para la promoción de la cultura ciudadana y cambio social.*

Promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del Gran Pacto por la Cultura Ciudadana.



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

PROYECTO	INDICADOR	META
COMUNICACION PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA CIUDADANA Y CAMBIO SOCIAL	NUMERO DE CHARLAS REALIZADAS	20

Logros:

- Desde la Oficina de Cultura Ciudadana, definimos el propósito, líneas estratégicas, contenido educativo y formas de trabajo interdisciplinarios como base para la conformación de la política pública de cultura ciudadana en proceso de desarrollo.
- Impulsamos proyectos educativos transversales para el fomento de una ciudad más amable y cívica, interactuando con públicos distintos en espacios distintos, como niños y jóvenes en los colegios de la ciudad, padres de familia en empresas y espacios públicos.
- Se impulsaron proyectos propios como la creación y promoción de la Guía Barranquilla Cívica de Cultura Ciudadana, el Voluntariado Cívico Juvenil y Talleres Pedagógicos en empresas, colegios y espacios públicos.
- También se impulsaron iniciativas trabajando en equipo con la Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte, Secretaría de Tránsito, Agencia Distrital de Infraestructura, Secretaría de Obras Públicas, entre otras. Somos parte de la Mesa de Cultura Ciudadana para la erradicación de basureros a cielo abierto donde aportamos el componente pedagógico a la ciudadanía.





Código: EC-EC-F-047

3. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Oficina de Cultura Ciudadana:

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
• A la fecha de inicio de la gestión	2	2	0
• A la fecha de retiro	3	3	0
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	50%	50%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
• A la fecha de retiro	0	0	0
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0%	0%	0%





4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
APOYO PARA LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO Y CAPITAL SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	En el distrito de barranquilla es importante resaltar los beneficios que conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte. que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. El voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. Y este capital social es fundamental para la creación o consolidación de una sociedad civil integrada por los colectivos organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. Por tanto los voluntarios el voluntariado crean capital social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o lo que es lo mismo los beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y	X		\$ 2.808.900.000





Código: EC-EC-F-047

	<p>que favorecen a toda la sociedad. La plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido de pertenencia el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. Por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar como clubes de lectura torneos barriales de fútbol grupos de empoderamiento femenino entre otros; se puede visionar la generación de cohesión social conciencia sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas mejorar la convivencia la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica; mediante habilidades blandas como la empatía la solidaridad y la cooperación entre otros; estos valores se fomentan con educación y actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes entre otros.</p>			
<p>CONFORMACIÓN GRAN PACTO DE CIUDAD POR LA CULTURA CIUDADANA EN BARRANQUILLA</p>	<p>El gran pacto por la cultura ciudadana busca que quienes lo suscriban (entidades organizaciones civiles grupos de</p>	<p>X</p>		<p>\$ 400.500.000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes instituciones que actualmente ya fomentan civismo y sentido de pertenencia formación del ser entre otras. Para esto se conformarán mesas alianzas y convenios de cooperación según las necesidades y retos de cada entorno. además se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores entidades organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023</p>			
<p>DIFUSION DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y CAMBIO SOCIAL EN BARRANQUILLA</p>	<p>Promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. Se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan de desarrollo: soy barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos de</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>\$ 0</p>





Código: EC-EC-F-047

	formación y la promoción de la participación.			
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
APOYO PARA LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO Y CAPITAL SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	<p>En el distrito de barranquilla es importante resaltar los beneficios que conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte.</p> <p>que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. El voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. Y este capital social es fundamental para la creación o consolidación de una sociedad civil integrada por los colectivos organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. Por tanto los voluntarios el voluntariado crean capital social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o lo que es lo mismo los beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y que favorecen a toda la sociedad. La plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido</p>	X		\$ 3.200.000.000





Código: EC-EC-F-047

	<p>de pertenencia el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. Por medio de la activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar como clubes de lectura torneos barriales de fútbol grupos de empoderamiento femenino entre otros; se puede visionar la generación de cohesión social conciencia sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas mejorar la convivencia la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica; mediante habilidades blandas como la empatía la solidaridad y la cooperación entre otros; estos valores se fomentan con educación y actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes entre otros.</p>			
<p>CONFORMACIÓN GRAN PACTO DE CIUDAD POR LA CULTURA CIUDADANA EN BARRANQUILLA</p>	<p>El gran pacto por la cultura ciudadana busca que quienes lo suscriban (entidades organizaciones civiles grupos de influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura</p>	<p>X</p>		<p>\$ 1.142.000.000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes instituciones que actualmente ya fomentan civismo y sentido de pertenencia formación del ser entre otras. Para esto se conformarán mesas alianzas y convenios de cooperación según las necesidades y retos de cada entorno. además, se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores entidades organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023</p>			
<p>DIFUSION DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y CAMBIO SOCIAL EN BARRANQUILLA</p>	<p>Promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. Se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan de desarrollo: soy barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos de formación y la promoción de la participación.</p>	X		\$ 224.000.000
<p>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre</p>				
<p>APOYO PARA LA PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO</p>	<p>En el distrito de barranquilla es importante resaltar los beneficios que</p>	X		\$ 200.000.000





Código: EC-EC-F-047

<p>Y CAPITAL SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA</p>	<p>conlleva la acción del voluntariado para ayudar a crear un tejido social sano y fuerte. que genera la tendencia de la sociedad a auto organizarse en una infinidad de asociaciones voluntarias. El voluntariado produce capital social en el sentido de establecer un conjunto de normas o valores informales que comparten los miembros de un grupo que trabajan juntos y que permiten su cooperación. Y este capital social es fundamental para la creación o consolidación de una sociedad civil integrada por los colectivos organizaciones y asociaciones que se sitúan entre los individuos y las administraciones. Por tanto los voluntarios el voluntariado crean capital social. y este capital social se materializa a través de las externalidades positivas o lo que es lo mismo los beneficios que recaen fuera de la actividad de que en cada caso se trate y que favorecen a toda la sociedad. La plataforma de voluntariado y capital social es una iniciativa para promover el sentido de pertenencia el compromiso y la participación de los ciudadanos de barranquilla en actividades colectivas de ciudad. Por medio de la</p>			
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



Código: EC-EC-F-047

	<p>activación de ciudadanos para realizar actividades para el bienestar como clubes de lectura torneos barriales de fútbol grupos de empoderamiento femenino entre otros; se puede visionar la generación de cohesión social conciencia sentido de pertenencia la cultura ciudadana busca aumentar el cumplimiento de normas mejorar la convivencia la capacidad de llegar a acuerdos y resolver conflictos de forma pacífica; mediante habilidades blandas como la empatía la solidaridad y la cooperación entre otros; estos valores se fomentan con educación y actividades altruistas de servicio a la comunidad y voluntariado. de ahí nace la plataforma que promoverá el mutuo reconocimiento de las necesidades de los demás y el cuidado de los bienes comunes entre otros.</p>			
<p>CONFORMACIÓN GRAN PACTO DE CIUDAD POR LA CULTURA CIUDADANA EN BARRANQUILLA</p>	<p>El gran pacto por la cultura ciudadana busca que quienes lo suscriban (entidades organizaciones civiles grupos de influencia y ciudadanos) se comprometan a promover los comportamientos y valores priorizados en la visión de cultura ciudadana de la alcaldía de barranquilla a través de la oficina de cultura ciudadana y las redes instituciones que actualmente ya fomentan civismo y sentido de</p>		<p>X</p>	<p>\$ 1.760.540.000</p>





Código: EC-EC-F-047

	<p>pertenencia formación del ser entre otras. Para esto se conformarán mesas alianzas y convenios de cooperación según las necesidades y retos de cada entorno. además, se le presentará a la ciudad un pacto con los acuerdos de convivencia propuestos en la guía del ciudadano baq.100 personas entre actores entidades organizaciones civiles firmando el gran pacto por la ciudad durante el periodo 2020-2023</p>			
<p>DIFUSION DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y CAMBIO SOCIAL EN BARRANQUILLA</p>	<p>Promover la cultura ciudadana con actividades pedagógicas y charlas a diferentes miembros de la comunidad y entidades que formen parte del gran pacto por la cultura ciudadana. Se realizarán 50 charlas en el periodo 2020-2023 meta en plan de desarrollo: soy barranquilla. El componente de comunicación pedagógica para el cambio social es el principal mecanismo que usaremos para el cambio de comportamientos de formación y la promoción de la participación.</p>	N/A	N/A	\$ 0





Código: EC-EC-F-047

5. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATO EN PROCESO	No. DE CONTRATO EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	15	\$ 3.209.400.000
Proceso Licitatorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicios	0	30	\$ 4.566.000.000
Proceso Licitatorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Contratación Directa	Prestación de servicios	30	12	\$ 1.699.800.000
Proceso Licitatorio	N/A	N/A	N/A	N/A





6. FIRMA:

DAVID MONTERO JALIL

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

7. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

